



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lunes, 28 de febrero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 0078 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor(a)

Director(a) de la institución educativa - UGEL 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente. –

Asunto : Cronograma de distribución de materiales educativos Dotación 2022-
Etapa II

Referencia : a. Adjudicación Simplificada N° 01-2022-UGEL02

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la UGEL02 realizará la distribución **Materiales Educativos Dotación 2022**, el cual estará a cargo de la **Empresa Panamundo S.A.C.** en las fechas y horarios de entrega detalladas en el cronograma de distribución (Anexo I) adjunto al presente.

Asimismo, en dicho proceso el director(a) o personal encargado de la dirección de la institución educativa deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Verificar las cantidades, descripción y estado de bienes entregados que sean conforme a lo señalado en los PECOSA, de encontrar incidencias no deberá firmar los documentos y comunicarlo a la UGEL02 de manera inmediata.
- Firmar y sellar (Sellos Post firma) los documentos en señal de conformidad de recepción de bienes.
- Acondicionar espacios para garantizar condiciones óptimas en el almacenaje de bienes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,



Lic. MARLENY LÁZARO PORTA

Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

MLP/J ASGESE
YCCA/C(e) ESSE
JEJ/E-ESSE

Código de expediente: ESSE2022-INT-0025762 (04 folios)